

Guía didáctica

ASIGNATURA: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Título: Relaciones Internacionales

Materia: Obligatoria Créditos: 6 ECTS Código: 27GREL



Índice

1.	Org	anización general	3
	1.1.	Datos de la asignatura	3
	1.2.	Equipo docente	3
	1.3.	Introducción a la asignatura	3
	1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Con	tenidos/temario	6
3.	Met	odología	.7
4.	Acti	vidades formativas	.7
5.	Eval	uación	.8
	5.1.	Sistema de evaluación	.8
	5.2.	Sistema de calificación	9
6.	Bibli	ografía	9
	6.1.	Bibliografía de referencia	9



1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Obligatoria
ASIGNATURA	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesora	Lcda. Guadalupe Cortés Vega Licenciado en Derecho Rama General guadalupe.cortes@campusviu.es

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura pretende dar a conocer al alumnado de Relaciones Internacionales qué son los derechos humanos y cuál fue el recorrido histórico que llevó a la universalización de los mismos; cuáles son los principales instrumentos y sistemas de protección de los derechos humanos en el plano universal y en los planos regionales; y qué es el Derecho Internacional Humanitario, sus principales actores y cuerpos normativos. En cualquier ámbito profesional de las Relaciones Internacionales, la formación en derechos humanos resulta imprescindible. De ahí la relevancia de la asignatura.



1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- CG.3.- Analizar de forma adecuada los diferentes tipos de información obtenida de las diversas fuentes empleadas y consultadas en el campo propio de las Relaciones Internacionales.
- CG.4.- Sintetizar la información de origen distinto que localiza o se le plantea en torno a cuestiones concretas relacionadas con los diferentes planos de las Relaciones Internacionales.
- CG.6.- Comprender, discernir, valorar, y evaluar los distintos aspectos que afectan al análisis de los temas de las Relaciones Internacionales.
- CG.8.- Comprender y aplicar conceptos específicos en el ámbito de las Relaciones Internacionales en una lengua extranjera moderna (inglés nivel B1 (MCER).)
- CG.9.- Desarrollar la destreza para proporcionar soluciones y/o plantear respuestas de forma colaborativa ante determinados conflictos o problemas que se plantean desde alguna de las dimensiones de las Relaciones Internacionales.
- CG.10.- Valorar el trasfondo jurídico de las problemáticas que se pueden plantear en el plano internacional.
- CG.11.- Aprender de forma autónoma, utilizando los conocimientos de la disciplina de las Relaciones Internacionales de manera flexible, siendo capaz de presentar y transformar la información aprendida en función de las necesidades, las circunstancias y los objetivos perseguidos.
- CG.13.- Desarrollar capacidades de adaptación e innovación ante los retos y cambios permanentes que se producen en los entornos de aprendizaje vinculados al estudio de las Relaciones Internacionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CE.2.- Comprender los fundamentos de la disciplina de las Relaciones Internacionales contemporáneas, los conceptos teóricos más relevantes y los fenómenos de la actualidad internacional.
- C.E.12.- Conocer los conceptos básicos, los principios y las características propias del Derecho y del ordenamiento jurídico internacional.
- C.E.17.- Manejar el funcionamiento, el rol y el ordenamiento jurídico de las organizaciones internacionales, y los nuevos roles adoptados por los actores de la sociedad civil global en las transformaciones vinculadas a la gobernanza global.
- C.E.21.- Comprender el concepto, la evolución, los caracteres, los principios y normas del Derecho internacional de los derechos humanos y del Derecho internacional humanitario.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el alumnado sea capaz de:

- RA.1.- Adquirir conocimientos, terminología y cultura jurídica generales e internacionales.
- RA.2.- Conocer el concepto, las características, el objeto y la evolución del Derecho Internacional Público.
- RA.3.- Conocer y manejar las fuentes del Derecho Internacional.
- RA.4.- Identificar el papel de los principales sujetos del Derecho Internacional.
- RA.5.- Comprender las normas generales del Derecho Internacional y los principios generales del mismo.
- RA.6.- Conocer la responsabilidad internacional de los sujetos del Derecho Internacional y los mecanismos de arreglo pacífico de controversias.
- RA.7.- Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
- RA.8.- Desarrollar las capacidades de razonamiento y análisis crítico.
- RA.9.- Desarrollar las habilidades de expresión oral y escrita.



2. Contenidos/temario

Tema 1 Proceso de internacionalización de los derechos humanos.

- 1.1. Aproximación lingüística.
- 1.2. Derechos humanos y dignidad humana.
- 1.3. Características y principios de los derechos humanos.
- 1.4. Historia de la universalización de los derechos humanos.

Tema 2 Instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos

- 2.1. En el plano universal.
 - 2.1.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
 - 2.1.2. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
 - 2.1.3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- 2.1.4. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
 - 2.1.5. Convención sobre los Derechos del Niño.
 - 2.2. En el plano regional.
 - 2.2.1. Convenio Europeo de Derechos Humanos.
 - 2.2.2. Convención Americana de Derechos Humanos.
 - 2.2.3. Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

Tema 3 Mecanismos de promoción y protección internacional de los derechos humanos.

- 3.1. El sistema universal.
- 3.2. El sistema europeo.
- 3.3. El sistema americano.
- 3.4. El sistema africano.
- 3.5. La responsabilidad penal internacional del individuo.

Tema 4 El Derechos Internacional Humanitario.

- 4.1. El Comité Internacional de la Cruz Roja.
- 4.2. Las fisonomías de la guerra.
- 4.3. Las normas del Derecho Internacional Humanitario
 - 4.3.1. Definición y breve historia.
 - 4.3.2. Principios generales.
- 4.3.3. Primer Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña, de 1949.



- 4.3.4. Segundo Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar, de 1949.
- 4.3.5. Tercer Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, de 1949.
- 4.3.6. Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempos de guerra, de 1949.
- 4.3.7. Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949.
 - 4.4. Transición de la guerra a la paz.
 - 4.5. Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas del estudiantado. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al alumnado, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo de cada estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por la profesora de la asignatura destinadas a la adquisición por parte del estudiantado de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario).



2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por la profesora de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que la profesora comparte información sobre el progreso académico del /de la estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que cada estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	50 %
Sistema de Evaluación	Ponderación



Prueba final* 50 %

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (O) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (O) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una rúbrica simplificada en el aula que mostrará los aspectos que valorará la docente, como así también los niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Manual de la asignatura, ubicado en el aula virtual de la misma.